

**CRITERIOS PARA LA BAREMACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN
EL MÁSTER OFICIAL EN ESPAÑOL Y SU CULTURA: DESARROLLOS
PROFESIONALES Y EMPRESARIALES**

- Titulaciones de Filología y Traducción e Interpretación: 10 puntos.
- Titulación de rama (áreas sociales y humanidades): 7 puntos
- De otras ramas: 1-6 puntos.

Expediente académico: M.H: 10; Sobresaliente: 9,5; Notable: 7,5; Aprobado: 5,5

Otras titulaciones complementarias propias del ámbito de las enseñanzas:
Licenciatura/Grado: 0-5 puntos; Diplomatura: 0-3 puntos

- CV: Méritos relevantes profesionales y académicos relacionados con el perfil de las enseñanzas 0-5 puntos
- Otros Méritos relacionados con el perfil de las enseñanzas: 0-5 puntos

La suma total de puntos se pondera para obtener la puntuación final.